



## el lamentable estado del terreno de juego

Es conocido por todos el lamentable estado en el que se encuentra el campo de fútbol municipal, una instalación que fue inaugurada hace apenas dos años y que cuenta con montones de desperfectos. Goteras, falta de accesibilidad a personas con movilidad reducida, sumideros que se atascan y lo peor: un campo de juego lleno de baches y abultamientos.

El pasado verano y con el recién estrenado equipo de gobierno popular se parcheó el terreno, se levantó una parte, se hizo lo que se tuviera que hacer y se volvió a tapar. Esta temporada liguera ha demostrado que no sirvió para nada ya que sigue estando en un estado vergonzoso.

Con los nuevos presupuestos en la mano se volverá a reparar este verano. Por lo visto los problemas son técnicos pero nosotros pensamos que hay que ir más allá. Cuando se vuelva a arreglar ¿a costa de quién será? De los bolsillos de los ciudadanos de este municipio que ¿por qué tienen que pagar lo mismo varias veces?

Desde que empezaron a surgir los desperfectos nuestro grupo municipal no ha parado de repetir que había que buscar a los responsables de esta situación y emprender las acciones necesarias para que el coste fuera cero para el ayuntamiento. Aún no hemos obtenido respuesta y pensamos que algo tendrán que ver los que han dirigido y ejecutado la obra. No nos vale con que se tiren la pelota unos a otros.

Es como si por parte del equipo de gobierno tuviera miedo a encontrar a los verdaderos culpables y exigirles responsabilidades. Nos hemos cansado de preguntar en plenos y comisiones sobre las medidas que van a adoptar respecto a este tema. Está claro que hay que reparar las instalaciones, pero inmediatamente después hay que hacer todo lo que esté en manos del ayuntamiento para exigir al verdadero responsable que se haga cargo del coste.

Por otro lado, es importante recordar que el 60% del campo fue sufragado por la Comunidad de Madrid. ¿Qué opina la Consejería correspondiente? ¿Se les ha informado de la situación? Nosotros si hemos hecho nuestro trabajo; por eso, una vez no hemos obtenido respuestas por parte de los que regentan nuestro municipio, nos hemos dirigido a los diputados de IU en la Asamblea de Madrid. Entendemos que es nuestro deber y seguimos sin comprender los motivos por los que la alcaldesa no hace lo mismo. Seguiremos trabajando para que estas reparaciones no se carguen a las arcas municipales.



## no compartimos la abstención

Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Ciempozuelos queremos mostrar nuestra disconformidad con los concejales de nuestra formación Ezker Batua/Izquierda Unida en Mondragón y Hernani. No entendemos su abstención en la moción que pedía la dimisión de todos aquellos concejales que no son capaces de condenar la violencia terrorista. Creemos que posturas de este tipo no tienen cabida en una organización política que tiene entre uno de sus principios el pacifismo. Queremos destacar una vez más que Izquierda Unida siempre se ha desmarcado de la violencia y contribuye para que todos y todas podamos vivir en paz y libertad, independientemente de la ideología de cada uno. Por ello condenamos cualquier tipo de barbarie y atentado a los principios democráticos de convivencia.

### SUMARIO

*Proliferación de vertederos.... Pág.2-3*

*Deterioro de la Educación Infantil.....Pág.4*

*El PP usa los medios saltándose la ley..... Pág. 5*

*Mesas de contratación.....Pag. 6*  
*Visita e Exotarium.....Pag. 6*

*Respeto a las religiones.....Pag. 7*  
*Baños infantiles en piscina.....Pag. 7*

*Foto-denuncia.....Pag. 8*  
*Casco urbano.....Pag. 8*  
*Sabias qué?.....Pág.8*

# proliferación de vertederos en Ciempozuelos

Últimamente, se ha producido un aumento considerable del número de vertederos ilegales en Ciempozuelos.

Está claro que el primer culpable es quien ejecuta este tipo de acciones, máxime cuando existen dos puntos limpios en nuestro municipio a los que se puede acudir. Sin embargo, no se debe olvidar la responsabilidad de quienes deben velar por la vigilancia y prevención para que estos hechos no se produzcan. Es más que llamativo comprobar que donde los ciudadanos vemos vertederos, el "no-gobierno" del PP de Ciempozuelos no ve absolutamente nada. He aquí unos ejemplos.

*José María Herranz Fernández  
Concejal Grupo Municipal IU*



## chatarra en Camino Palomero

En esta primera fotografía se observa como una finca del municipio se ha convertido en una verdadera chatarrería. En ella se han almacenado desde coches a autobuses, pasando por botes de pintura, disolventes, toda clase de metales,... todo ello sin ningún tipo de control ni tratamiento, lo que implica que los líquidos contaminantes de las baterías y los disolventes están pasando al terreno y por filtraciones, llegando a nuestros acuíferos. Es tal la cantidad de porquería acumulada que incluso se ha llegado a reventar el muro.

Estos hechos ya fueron denunciados por Izquierda Unida en la legislatura pasada y la única intervención que se ha realizado al respecto ha sido la colocación de una valla metálica.

Por si el caso fuese poco importante, se suma que el vertedero se encuentra situado en zona protegida, concretamente en la vía pecuaria del Camino de Palomero. Desde IU en vista de la incapacidad de ha mostrado este Ayuntamiento para resolver el asunto, hemos decidido trasladarlo a la Consejería de Medio Ambiente para que tome las medidas oportunas.



## acumulación de residuos cerca de San Juan de Dios

La foto de la izquierda muestra un vertedero de un tamaño considerable situado justo al final del Sanatorio de San Juan de Dios, concretamente en los terrenos pertenecientes al Sector 13. Como se puede apreciar, es posible ver el vertedero desde el tren. Pues a pesar de ello y aunque parezca mentira, en el pasado pleno ordinario del mes de Marzo preguntado el

equipo de gobierno por si dicho vertedero contaba con autorización, la respuesta (confirmando nuestras sospechas) fue que no. Desde IU sólo esperamos que el "no-gobierno" del PP se ponga serio con este asunto, sancione a quien corresponda y se asegure de la restauración de los terrenos donde está ubicado el vertedero ilegal.



## basura en el polígono S 19

La imagen que aparece a la derecha corresponde al nuevo polígono industrial (S 19) que está situado justo al lado de la campa de coches. En la foto se puede apreciar como una ladera del terreno, que también se observa perfectamente desde el

tren, se ha transformado en vertedero repleto de basura. No deja de resultar anecdótico que este lugar sea, precisamente, donde se construirá el futuro punto limpio que subvencionará la Comunidad de Madrid.



## escombro en Parque Olimpia

Esta fotografía está tomada en la rotonda donde nace la carretera que se dirige hacia el Mercadona, zona también conocida como el Polígono de la Sendilla, cerca de Parque Olimpia. Se trata de una muestra más de algunos de los lugares que ciudadanos sin civilizar han tomado como vertederos improvisados.

Con esta denuncia pública, buscamos concienciar a los ciudadanos de que a los residuos hay que darles el tratamiento adecuado y que no vale con arrojarlos en el primer lugar que encontremos, y por otro lado, que el actual equipo de Gobierno deje de lado su pereza y se ponga a trabajar de una vez por nuestro pueblo y su entorno.

# decreto de mínimos: así deteriora Esperanza Aguirre la educación infantil

En un proceso de imparable precarización de los sectores públicos, la Comunidad de Madrid no ha dejado que la educación escapase a ese deterioro con la puesta en marcha del nuevo decreto de mínimos para escuelas infantiles. El decreto ha logrado poner en pie de guerra a profesores, padres y madres, al atender directamente contra la calidad de la enseñanza en una etapa, 0 a 3 años, en la que la red pública de escuelas de Comunidad de Madrid ha sido espejo de buen hacer para todo el país. Gracias a la nueva ley, la dignificación de un servicio que tras gran esfuerzo ha pasado de asistencial a educativo, transformando las guarderías para "aparcar" a niños en espacios de conocimiento, amenaza con convertirse en un recuerdo del pasado.

El decreto impulsado por el gobierno de Aguirre varía aspectos fundamentales de la normativa existente tales como el número de niños por aula, que pasa en 2-3 años de 16 a 20, las educadoras de apoyo, que se reducen, o los metros cuadrados por alumno, que también se rebajan. Medidas todas ellas que empeoran las condiciones que se ofrecían y que pretenden, entre otras cosas, crear plazas educativas por arte de magia. De hecho, la disminución de metros por alumno y el incremento de ratios ha permitido a la Consejería de Educación sacarse de la manga 3.000 puestos más sin gastar un euro en instalaciones

ni profesorado. En un increíble ejercicio de cinismo,

la nueva ley empeora un servicio que ha costado mucho que pasara de asistencial a educativo y que ha sido ejemplo para el país

el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y también el gobierno municipal del PP de Ciempozuelos, han llegado a asegurar que el actual decreto no cambia nada con respecto al anterior. Tal afirmación falta a la verdad porque se ha intentado hacer creer a la ciudadanía que se estaba aplicando de forma general un decreto que hasta ahora sólo regulaba escuelas infantiles privadas, ya que las públicas seguían los dictados de una legislación previa y bastante mejor. La trampa, tan burda como fácil de desmontar, cuenta además con otro aspecto que a pocos se le escapará: ¿por qué sacar un decreto nuevo si es idéntico al anterior?

Pero si hablamos de escuelas infantiles privadas, la normativa "que no cambia nada" tampoco es igual a la que existía. Por ejemplo, ahora los patios pueden ser parques públicos y si no hay parques cerca, se puede habilitar para los mismos fines un lugar techado y bien ventilado. Tal modificación persigue facilitar al máximo el negocio educativo permitiendo que se monten muchas "guarderías" en bajos, garajes y locales comerciales, satisfaciendo así la demanda a base de cuchitriles sin espacio para salir al recreo.



Otros cambios de este decreto que "no cambia nada" afectan a la titulación del profesorado, cuya cualificación para trabajar queda ahora en manos de la Comunidad de Madrid. Ésta tiene capacidad para dar por buenas titulaciones conseguidas en cursillos por correo, si así lo cree conveniente, ya que la nueva legislación no especifica

la capacitación oficial mínima que han de aportar las educadoras. ¿Qué se busca con ello? La respuesta es clara: mano de obra menos cualificada y, por ende, más barata.

Como en el resto de la Comunidad, en Ciempozuelos, el decreto ya se ha puesto en marcha para el curso que viene. Sus dos escuelas infantiles públicas admitirán alumnos según las ratios que marca la nueva normativa y podrán ver reducido su personal de apoyo.

En esta situación y teniendo en cuenta que una de las escuelas infantiles es municipal, sólo cabe esperar que el equipo de gobierno del Ayuntamiento actúe no permitiendo el deterioro al que se ve abocada la enseñanza infantil en el pueblo poniendo para ello los recursos económicos y humanos necesarios. Aunque recordemos que hace poco el Ayuntamiento aprobó una moción contra el decreto de mínimos, a la que el PP, partido que gobierna, no dio su apoyo, la Alcaldía ha manifestado públicamente estar comprometida con la calidad de la enseñanza infantil en Ciempozuelos. Desde aquí sólo esperamos y deseamos que así sea y que los hechos concretos vayan más allá de las buenas palabras.



# el PP usa los medios de comunicación municipales saltándose la ley

Desde el grupo municipal de Izquierda Unida de Ciempozuelos hacemos público que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Ciempozuelos está manipulando los medios informativos municipales al utilizarlos de manera partidista, beneficiando sus propios intereses.



Ejemplos de lo anterior son algunas noticias aparecidas en Web oficial del Ayuntamiento y en el boletín municipal, donde se han podido leer informaciones como "el Partido Popular gana las elecciones generales en Ciempozuelos" o "por su parte, PSOE e IU pierden apoyos en Ciempozuelos". En ambos casos se trata de valoraciones políticas propias de una organización de este carácter y no de un ayuntamiento que representa a todos los ciudadanos del municipio.

Por el contrario, ni la web oficial ni el boletín municipal informan de los acuerdos y mociones aprobados en los Plenos municipales, incumpliendo así el espíritu de leyes que por analogía podrían aplicarse en este caso, y de la propia normativa municipal al respecto.

A la pregunta, realizada en Pleno ordinario, de cuánto se gastaba el equipo de gobierno en publicidad institucional, éste contestó que "0 euros", una respuesta que falta claramente a la verdad porque se pagan costosos anuncios en las revistas para "salir en las fotografías" en vez de utilizar mecanismos de comunicación más económicos para anunciar noticias municipales como las notas de prensa. Sólo así se explica que en el actual presupuesto se triplique, con referencia a la legislatura anterior, el gasto de comunicación.

Desde IU se ha exigido a este gobierno que respete y se guarde de hacer campaña política utilizando el Ayuntamiento, obteniendo la negativa y, a veces, la callada por respuesta. Creemos firmemente que no se cumple la ley porque la mayoría de acuerdos que se votan en los Plenos son propuestas de la oposición y resulta más que palpable la falta de trabajo del equipo de gobierno municipal. Denunciamos la manipulación informativa y exigimos que se respete el derecho de los vecinos de Ciempozuelos a conocer lo que se propone, debate y aprueba en los plenos de su Ayuntamiento.

*María Jesús Alonso Lazareno  
Concejala Grupo Municipal IU*



## la normativa que no se cumple

**Artículo 196 del reglamento de entidades locales**, cuando señala que el boletín municipal ha de insertar un extracto de todos los acuerdos y resoluciones adoptados. En la actualidad sólo se publican los actos en los que aparece la alcaldesa, como si se tratara de una crónica social.

**Ley de Publicidad y Comunicación institucional** en la cual se dice que no se podrán promover o contratar campañas institucionales de publicidad y comunicación que tengan por finalidad destacar los logros de gestión o los objetivos alcanzados por los sujetos titulares de estas gestiones.

Además, se incumple la normativa directamente aplicable a este Ayuntamiento:

**Art. 229 del RD 2568/1986** que establece la obligación de todos los ayuntamientos de trasladar las convocatorias y órdenes del día de las sesiones de Pleno a los medios de comunicación social de la localidad y publicarlos en el tablón de anuncios de la entidad. Además, es deber de la Corporación, dar publicidad resumida del contenido de las sesiones plenarias y de todos los acuerdos del Pleno y de la Comisión de Gobierno, así como de las resoluciones del alcalde y las que por su delegación dicten los delegados.

**Reglamento de Participación Ciudadana de Ciempozuelos, que en sus artículos 1, 2, 3 y 4** que exige el derecho a la información y la obligación de que las normas, acuerdos y en general todas las actuaciones municipales sean divulgadas de la forma más efectiva y apropiada para que las conozcan los ciudadanos/as.

# mesas de contratación pública

En la pasada legislatura los concejales de IU repitieron ininidad de veces que la manera más transparente para contratar empresas privadas por parte del Ayuntamiento era que todos los grupos estuvieran representados en su elección. Es cierto que la ley dice que no es obligatorio, pero nosotros seguimos pensando que es más democrático. Siendo Torrejón alcalde nuestra presencia siempre se negó; el periodo en el que la Alcaldía estuvo en manos de Susana León se empezó a invitar a los grupos municipales a estas reuniones, con una salvedad, que sólo teníamos voz y por lo tanto no podíamos decidir nada.

Con unos presupuestos recién aprobados y con el espíritu privatizador del PP, en breve comenzará a haber más contrataciones a empresas privadas por parte del Ayuntamiento. Es por ello que IU presentó en el pasado Pleno del Ayuntamiento una moción para que los grupos políticos con presen-

cia municipal pudieran formar parte de las mesas de contratación pública. Con esta propuesta, Izquierda Unida pretende que se aporte mayor pluralidad, apertura y transparencia a estos procesos, que sirven para establecer las condiciones en las que trabajan las empresas para el Ayuntamiento de Ciempozuelos.

Aunque en algunas ocasiones de la legislatura anterior, el PP estuvo de acuerdo con nosotros en nuestras reivindicaciones, esta vez la moción no contó con el apoyo del equipo de gobierno ni con el del PIC, que votaron en contra de la misma. Gracias a su rechazo y la abstención del CPCI la moción finalmente no consiguió salir adelante. Incluso se rechazó la posibilidad de asistir con voz pero sin voto. Como decía el lema de campaña del PP: transparencia y confianza.

*María Jesús Alonso Lazareno  
Concejala Grupo Municipal IU*



## visita a Exotarium

**IU organizó esta excursión para concienciar sobre la compra de animales exóticos**

La visita a Exotarium (Titulcia) se celebró el pasado 19 de abril con la participación de un buen número de vecinos y vecinas de Ciempozuelos, incluidos niños y niñas. Durante la excursión, pequeños y mayores pudimos disfrutar de las especies que alberga este recinto, especialmente creado para acoger animales exóticos que tras ser adquiridos como mascotas, han sido abandonados o bien cedidos por sus dueños ante la imposibilidad de seguir cuidándolos. Entre las especies más llamativas, destacaban serpientes pitones de varios metros, numerosas iguanas, tucanes, caimanes y distintos tipos de tortugas.



Además de verlos de cerca y conocer sus costumbres, la visita sirvió para concienciarnos de que estos animales son mucho más que caprichos momentáneos o adornos domésticos. Precisan cuidados específicos, un espacio a la medida de su tamaño y necesidades, y una alimentación concreta para crecer y vivir en condiciones adecuadas; de ahí la importancia tener todo ello en cuenta antes de adquirirlos como animales de compañía. Algunas especies del Exotarium han sido requisadas por la policía y proceden del tráfico ilegal de animales; incluso, hay casos de animales en peligro de extinción. Muchos de ellos cruzan el océano metidos en tubos de plástico, sin agua, comida y apenas aire, lo que lleva a que la mayoría de los que emprenden el viaje mueran durante el mismo. Una forma de poner freno a estas prácticas es solicitar siempre la acreditación que garantiza que el animal que se adquiere ha entrado en el país de manera legal.

*Carlos Girbau*



# IU respeta todas las confesiones religiosas

En un estado aconfesional como en el que vivimos está de más que las instituciones públicas se identifiquen con alguna confesión religiosa. Por desgracia parece ser que esto no es así y todos los días tenemos ejemplos que lo demuestran: la inclusión de sacerdotes católicos en los comités de ética de los hospitales, las subvenciones masivas por parte de la Comunidad de Madrid a asociaciones ultra católicas, los continuos ataques a la asignatura de Educación para la Ciudadanía por parte de la jerarquía eclesiástica, etc...



En Ciempozuelos no somos menos. En una edición pasada de esta revista ya había un vecino (y seguro que hay muchos más) que se sentía molesto por las referencias de nuestra alcaldesa a que la Virgen del Consuelo es querida por todos los ciempozueleños.

Ahora nos presentan una propuesta para que San Benito Menni sea

copatrón de nuestro municipio. No sabemos muy bien cual es la finalidad, ya que no va a ser día de fiesta y todo seguirá como hasta ahora: la celebración por parte de las órdenes religiosas que Menni fundó.

La propuesta fue llevada a pleno con la intención de que el Ayuntamiento solicitara al Obispado la conversión de Benito Menni en copatrón de Ciempozuelos. En principio nosotros no tenemos nada en contra, pero seguimos pensando que en un Estado aconfesional como el español no corresponde a los organismos públicos desarrollar este tipo de iniciativas. Representamos a una institución pública y no contamos con base jurídica para realizar esta clase de propuestas, que se entienden como una competencia exclusiva de la Iglesia Católica. Tenemos el más profundo respeto al catolicismo, pero también al resto de confesiones religiosas. Esta es la razón por la que IU se abstuvo en la votación.

Desde IU queremos dejar claro el reconocimiento al trabajo social y humanitario llevado a cabo por Benito Menni, ya que ha aportado relevancia al pueblo y su labor benefactora ha repercutido beneficiosamente en sus vecinos y vecinas. Los centros psiquiátricos, impulsados por este religioso y ubi-

cados en el municipio, han representado y representan un elemento importante de su desarrollo y marcan su carácter como un lugar que acoge a los que lo necesitan. Para reconocer su labor contamos con una ordenanza que permite nombrar a Menni hijo adoptivo de Ciempozuelos, sin necesidad de entrar en connotaciones religiosas. En el debate del pleno IU propuso esta posibilidad, algo que fue aceptado por unanimidad. En la misma línea, se solicitó que Ciempozuelos fuera considerada Villa Hospitalaria con una leyenda en la entrada del pueblo que así lo anunciase a todos los visitantes.



*Gemma Fornell Parra*  
*Portavoz Grupo Municipal IU*



## baños infantiles en la piscina municipal



En la pasada comisión informativa de abril, IU Ciempozuelos solicitó la ejecución de mejoras en la piscina municipal. Se trata de la instalación de unos aseos públicos de uso exclusivo para niñ@s, situados más cerca del vaso infantil y convenientemente adaptados a sus necesidades y tamaño. Hasta el momento, la piscina sólo cuenta con unos aseos generales que se hallan muy alejados de la zona de baño infantil, aspecto éste que dificulta su utilización por parte de l@s niñ@s más pequeños, sobre todo de aquellos que aún no controlan bien esfínteres.

IU ya realizó esta propuesta al equipo de gobierno en octubre pasado. Con la llegada del buen tiempo y la apertura de la piscina, se ha vuelto a realizar la petición. Esperemos que finalmente este verano l@s niñ@s de Ciempozuelos puedan disfrutar en mejores condiciones de estas instalaciones públicas.

## foto denuncia

Puedes enviarnos tu foto-denuncia a:  
[concejales@iuciempozuelos.org](mailto:concejales@iuciempozuelos.org)



¿Para cuándo aceras transitables en Ciempozuelos?

## ¿sabías qué...

...en relación con la falta de pediatras, el Defensor del Pueblo señala en la carta enviada a IU que se ha iniciado "el estudio del asunto" y que nos mantendrá informados puntualmente de la tramitación del mismo.

...puedes pagar los impuestos municipales (IBI, vehículos...) de forma aplazada sin intereses y que el equipo de gobierno no informa de ello a pesar de la reiteradas peticiones de IU.

...la Comunidad de Madrid ha privatizado el Instituto de Salud Pública, así como varios centros de salud y de especialidades (Pontones, en Madrid). Para rematar, según han denunciado algunos periódicos, el Hospital (privado) de Valdemoro no paga a sus proveedores y despide a sus trabajadores de manera impropia.

## casco urbano

IU lleva muchos años solicitando un estudio que sirva para poner en marcha una modificación de las normas urbanísticas para nuestro casco urbano. Todos sufrimos los impactos visuales, las barreras arquitectónicas, las calles estrechas... En la legislatura pasada, se llegó a un acuerdo con la aprobación del Plan General. Se decidió que una vez entrara en vigor, nos concedíamos un año de plazo para empezar a ver que queríamos hacer con el casco urbano. A día de hoy, no podemos seguir esperando a la puesta en marcha del Plan General para iniciar el proceso; hay que ponerse manos a la obra cuanto antes porque la necesidad aprieta.

El hecho de no tener realizado el Plan Especial que ordene el casco urbano nos ha llevado a acontecimientos como los vividos con el "Edificio Bioclimático". Se trata de un asunto en el que se está tratando de engañar a la ciudadanía y desde IU queremos dejar clara nuestra postura respecto a su aprobación: no hemos votado en contra (como afirma un medio de comunicación comarcal) de la construcción de un edificio eficiente desde el punto de vista energético, sino que hemos votado en contra de modificar una norma existente para una sola actuación, es decir, construyendo un edificio de una manera que las actuales normas no permiten. Que el edificio sea bioclimático se ha utilizado como una simple excusa. Nuestra decisión se ha tomado pensando en que todos los vecinos de Ciempozuelos puedan tener las mismas oportunidades porque lo contrario nos llevaría a un "urbanismo a la carta". Si se hubiese aprobado esta modificación, con toda seguridad se generaría la aparición de otros planes especiales (en ese mismo pleno se llevaba otro) con la intención de poder aumentar y construir edificios en los patios de las fincas, sobrepasando los metros de línea de fondo. Esto acabaría creando agravios comparativos en caso de aprobación de unos y la desestimación de otros.

Lo lógico es hacer un Plan Especial que sirva para todo el casco urbano y que se haga un estudio pormenorizado. Algo que solicitó IU en el pleno del mes de marzo y a lo que se adhirieron el resto de grupos municipales. Esperemos que en breve se ponga en marcha.

IU no va a tolerar ni admitir que se manche nuestro nombre ni el de nuestros votantes. Hemos sufrido amenazas y presiones, pero no permitiremos que se intente manipular la verdad ni que se insinúe (tal y como se está haciendo por parte de los promotores) que tenemos otro interés que no sea el ser responsables con los vecinos de Ciempozuelos.

*Gemma Fornell Parra. Portavoz Grupo Municipal IU*

si quieres mejorar tu entorno... **PARTICIPA** en ello



nos encuentras...

[concejales@iuciempozuelos.org](mailto:concejales@iuciempozuelos.org)  
[asamblea@iuciempozuelos.org](mailto:asamblea@iuciempozuelos.org)

la red

[www.iuciempozuelos.org](http://www.iuciempozuelos.org)  
[www.gemmafornell.blogspot.com](http://www.gemmafornell.blogspot.com)  
[www.josemariherranz.blogspot.com](http://www.josemariherranz.blogspot.com)  
[www.chusalonso.blogspot.com](http://www.chusalonso.blogspot.com)

**jueves** de 11 a 13 horas en el Ayuntamiento

**martes** de 18 a 20 h. en nuestra sede:  
Travesía Antonio del Oro, 5 bis

**teléfono** 659.759.837



Edita:

**GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA  
DE CIEMPOZUELOS**

La opinión de la Organización se expresa exclusivamente a través de los editoriales de la revista. *La Voz* no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores. No se devolverán los originales de las colaboraciones que lleguen a la redacción. Tirada 7000 ejemplares. Difusión Gratuita